



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 07 de Febrero de 2018.

VISTO:

El expediente N° 18/18, caratulado "Concejales Raúl E. Teijeiro, Nélide Nancy Pose, Facundo Lazo, Carlos Agustín Cassini, Luis Vildoza, Florencia Paccelle, Leandro Spinelli, Sebastián Pinilla y Miriam Salvo. Solicitud convocatoria a Sesión Extraordinaria, día 15 de Febrero de 2018",

POR ELLO:

El suscrito, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en cumplimiento de disposiciones del artículo 83º, inciso 1º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria a ----- celebrarse el día 15 de Febrero de 2018, a las 19,30 horas, conformándose el orden del Día con los dictámenes de Comisiones Permanentes que hubieran accedido al Registro de Asuntos Entrados hasta el día 14 de Febrero de 2018, inclusive.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los señores Concejales, regístrese, publíquese.

DECRETO N° 07/18.-